



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

Salta, 30 de abril de 2014

NOTA CD N° 07/2014

Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 07/14, a realizarse en esta Unidad Académica el día martes 6 de mayo del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

### **ORDEN DEL DÍA REUNIÓN ORDINARIA DE C.D. N° 07/14**

#### **1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo.**

**a) Res. DECECO N° 272/12: Resuelve: Tener por establecido** que la designación de la Ing. Beatriz del Pilar Crespo, DNI 14488418 como Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, establecida por el Art. 2 de la Res. CS N° 070/14, corresponde a la asignatura Matemática III con extensión a Matemática II de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, y cuyo vencimiento operará el día 27/04/2014, respecto a las evaluaciones que se prevean en la sustanciación de concurso o hasta la evaluación prevista en el régimen de permanencia, según corresponda.

**Establecer** que la designación de la Lic. Carolina Piselli, DNI 24138276 como Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, establecida por el Art. 2 de la Res. CS N° 070/14, corresponde a la asignatura Macroeconomía I de la carrera de Licenciado en Economía, cuyo vencimiento operará conforme a lo establecido por la Res. CS N° 023/12, respecto a las evaluaciones que se prevean en la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el régimen de permanencia, según corresponda.

**Establecer** que la designación del Lic. Héctor Eugenio Martínez, DNI 21634997 como Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, establecida por el Art. 2 de la Res. CS N° 070/14, corresponde a la asignatura Teoría Monetaria de la carrera de Licenciado en Economía, cuyo vencimiento operará conforme a lo establecido por la Res. CS N° 023/12, respecto a las evaluaciones que se prevean en la sustanciación del concurso o hasta la evaluación en el régimen de permanencia, según corresponda.

**Imputar** las designaciones indicadas en los Art. N° 1, 2, 3 de la presente Resolución a los cargos dados de alta por el Art. 1 de la Res. CS 070/14.

**Solicitar** al Consejo Superior la ratificación de los Art. N° 1,2,3 de la presente Resolución.

**Tener por fijado** el día 7 de abril de 2014 como fecha de efectiva toma de posesión de los docentes que a continuación se detallan, en los cargos dedicación y asignaturas que se consignan, conforme el siguiente detalle:



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

Nombre y Apellido	DNI N°	Cargo	Dedicación	Asignatura
Héctor E. Martínez	21634997	Profesor Adjunto	Exclusiva	Teoría Monetaria
Carolina Piselli	24138276	Profesor Adjunto	Exclusiva	Macroeconomía I
Beatriz del P. Crespo	14488418	Profesor Adjunto	Exclusiva	Matemática III-II

**Establecer** que los cargos docentes de esta Facultad dados de baja por el Art. 1 de la Res. CS 070/14 corresponden a las siguientes asignaturas y designaciones de los docentes indicados:

Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Teoría Monetaria	Héctor E. Martínez
Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Macroeconomía I	Carolina Piselli
Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Matemática III-II	Beatriz del P. Crespo
Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Economía III	Carolina Piselli
Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Econometría I	Héctor E. Martínez

**Solicitar** al Consejo Superior la baja de las designaciones de los docentes mencionados en el Art. 6 de la presente Resolución.

**Establecer** la siguiente asignación de los cargos docentes cuya alta fue establecida por el Art. 1 de la Res- CS N° 070/14.

Cargo	Dedicación	Asignado a	Carrera
Profesor Adjunto	Simple	Economía III	LA y CPN
Profesor Adjunto	Simple	Econometría I	LE

**b) Res. DECECO N° 273/12: Resuelve: Tener por establecido** que la designación de la Lic. Cecilia Edith Amiri, DNI 27972731 como Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación exclusiva, establecida por el Art. 2 de la Res. CS N° 070/14, corresponde a la asignatura Economía II con extensión a Economía I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

**Tener por fijado** el día 7 de abril de 2014 como fecha de efectiva toma de posesión de la Lic. Cecilia Edith Amiri, DNI 27972731 como Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación exclusiva de la asignatura Economía II con extensión a Economía I y cuyo vencimiento operará el día 18/11/2016, respecto a las evaluaciones que se prevean en la sustanciación de concurso o hasta la evaluación prevista en el régimen de permanencia, según corresponda.

**Establecer** que los cargos de Auxiliares de la Docencia de esta Facultad dados de baja por el Art. 1 de la Res. CS 070/14 corresponden a las siguientes designaciones y asignatura y que dicha baja operará a partir del 7 de abril de 2014:

Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Matemática I	Ing. Beatriz del Pilar Crespo
Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Economía I	Lic. Cecilia Amiri



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

Prácticos		Economía II	
Aux. Doc. 1°	Semiexclusiva	Macroeconomía II Economía III	Lic. Cecilia Amiri

**Asignar los cargos** de Auxiliares de la Docencia cuya alta fue establecida por el Art. 1 de la Res. CS N° 070/14, por los motivos expuestos en el exordio, según el siguiente detalle:

<b>Cargo</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Asignado a</b>	<b>Carrera</b>
Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Matemática I	CPN, LA y LE
Aux. Doc. 1°	Simple	Macroeconomía II Economía III	LE, CPN y LA

**Imputar** el gasto que demande las designaciones indicadas en los Art. N° 1, 2, 3 de la presente Resolución a los cargos dados de alta por el Art. 1 de la Res. CS 070/14.

**c) Res. DECECO N° 293/14: Resuelve: Modificar** el Artículo 8 de la Res. DECECO N° 272/14 Ad - Referendum del Consejo Directivo, el que se quedará redactado de la siguiente manera:

"**Artículo 8. Solicitar** al Consejo Superior la baja de las designaciones de los docentes mencionados en el Artículo N° 7 de la presente Resolución".

**d) Res. DECECO N° 300/14: Resuelve: Tener por designada** temporariamente en carácter de interina a la Profesora Mercedes de la Concepción Silva, DNI N° 28.712.082, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Matemática I de esta Facultad, a partir del día 7 de abril de 2014 y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**Establecer** que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de esta designación interina y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y dedicación.

**e) Res. DECECO N° 301/14: Resuelve: Tener por designados** temporariamente en carácter de interinos a los docentes que a continuación se detallan, en los cargos, dedicaciones y asignaturas que se consignan, a partir del día 7 de abril de 2014 y hasta que los cargos se cubran por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:

<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI N°</b>	<b>Cargo / Dedicación</b>	<b>Asignatura</b>
Héctor Eugenio Martínez	21.634.997	Profesor Adjunto/Simple	Econometría I
Piselli, Carolina	24.138.276	Profesor Adjunto /Simple	Economía III
Amiri, María Cecilia	27.972.731	Aux. Doc. 1ª Simple	Macroeconomía II



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**Establecer** que los docentes designados deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de esta designación interina y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y dedicación.

## **2. Asuntos Entrados**

**a) Expte. N° 6973/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Convoca a elecciones de acuerdo a la Res. C.S. N° 465/13. *Posesión de Consejeros.*

## **3. Temas Sobre Tablas**

## **4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

### **4.1 Comisión de Docencia**

**1) Expte. N° 6259/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Programa de unificación de cargos docentes, según Res. CS 070/14.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar los Proyectos de Resolución de fs. 22-23 y 24-25.*

**2) Expte. N° 6148/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para Econometría II para la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2003) Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen emitido por mayoría de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación académica de los postulantes (fs. 54 a 63), en el que se propone el siguiente Orden de Mérito: 1) Gastón Javier Carrazán Mena; 2) Marcos Hernán Herrera Gómez*

*b) Se designe en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Econometría II, de la carrera Licenciatura en Economía, que se dicta en Sede Salta, al Lic. Gastón Javier Carrazán Mena, desde la fecha de toma de posesión del cargo y hasta que el mismo se cubra por concurso regular o se tome nueva decisión al respecto, lo que suceda antes.*

**3) Expte. N° 6268/14: Cr. Simesen de Bielke, Sergio Armando.** Informe de su actividad como Profesor Titular Plenario.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

a) aprobar el informe de las actividades desarrolladas por el Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, en su carácter de Profesor Titular Plenario, desde el año 2011 hasta el presente y aquellas a desarrollar en el transcurso del presente año 2014 (fs. 1 a 8, Expte. N° 6268/14).

b) Manifiestar al Profesor Simesen de Bielke el beneplácito y satisfacción por el cumplimiento de las actividades informadas.

**4) Expte. N° 6680/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripciones de interesados para cubrir cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple Interinos para la asignatura Economía III de la carrera de Contador Público Nacional del a Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se tenga por designado, a partir del 01 de abril de 2014, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Economía III, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, al Lic. Pablo Alejandro Pagani, DNI 25.970.801, hasta que el cargo sea cubierto por el proceso de llamado a inscripción de interesados o se venza el plazo de designación que correspondía a la renuncia del Lic. Quiroga, o se tome nueva decisión al respecto, lo que suceda antes.

b) Se inicie un nuevo proceso de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura interina del cargo.

**5) Expte. N° 6150/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Economía I de la carrera de CPN de la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 20).

b) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados y , por consiguiente, no cubierto el cargo interino del Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Economía I, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

c) Se informe, a través de las dependencias pertinentes, de qué manera se están desarrollando y cumpliendo las funciones propias del cargo, a efectos de obrar en consecuencia.

Atentamente.

Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi  
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación